



Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 20 de junio de 2025

APOUKAPY
RESOLUCIÓN CD N° 321/2025
Acta N° 18/2025
Fecha: 20/06/2025

Por la cual se resuelve realizar el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar el cargo de Profesor Encargado de Cátedra, para el Segundo Periodo Lectivo 2025, para las Carreras de Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Análisis de Sistemas e Ingeniería Eléctrica, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.

VISTO:

El Memorando N° 298 de la Dirección Académica y el dictamen de la Comisión de Selección de Concurso de Cátedras que declara vacantes las asignaturas Ceremonial y Protocolo I de la carrera de Licenciatura en Turismo y Álgebra Vectorial, de la carrera de Ingeniería Eléctrica y el Memorando N° 293 de la Dirección Académica, que solicita el llamado por la asignatura Trabajo Final de Grado II de la carrera de Licenciatura en Turismo y Licenciatura en Análisis de Sistemas, en vista a la necesidad del cursado de dicha asignaturas por parte de algunos alumnos durante el Segundo Periodo 2025, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Sección VI, Artículos 38, 39 y 40, de la “Ley N° 4.995 de Educación Superior”.

Lo establecido en el Capítulo II, Artículo 35 inciso g, del “Estatuto de la Universidad Nacional del Este, aprobado en Asamblea Universitaria por Resolución N° 03/2008”.

La Resolución N° 120/2019 del CSU, “*Por la cual se aprueba el Reglamento para Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar el cargo de Profesores Encargados de Cátedra de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.*”

Que el Art. 110° del Reglamento Interno establece que *los concursos de cátedra se realizarán en períodos fijados por el Consejo Directivo, para todas las categorías vacantes y en las cátedras existentes de las carreras disponibles de la Facultad Politécnica.*

Que el pleno del Consejo Directivo estudió, consideró y aprobó el Dictamen de la Comisión de Selección de Concurso y la solicitud de la Dirección Académica.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
POLITÉCNICA - UNE
RESUELVE**



Resolución CD N° 321/2025 - Página 1 de 2

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Art. 1º: Realizar el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar el cargo de Profesor Encargado de Cátedra, para el Segundo Periodo Lectivo 2025, para las Carreras de Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Análisis de Sistemas e Ingeniería Eléctrica, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

LICENCIATURA EN TURISMO – PLAN DE ESTUDIO 2017					
Nº	Semestre	Asignatura	Día	Horario	Perfil Requerido
1	6/Única	Ceremonial y Protocolo I	Lunes	18:00 a 22:00	Profesional del área de ciencias de la comunicación
6	9º	Trabajo Final de Grado II	Miércoles	18:00 a 22:00	Profesional del área de Turismo con experiencia comprobada en trabajo final de grado.

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS – PLAN DE ESTUDIO 2015					
Nº	Semestre	Asignatura	Día	Horario	Perfil Requerido
1	9º	Trabajo Final de Grado II	Miércoles	18:00 a 22:00	Profesional del área de Informática con experiencia comprobada en trabajo final de grado.

INGENIERÍA ELECTRICA – PLAN DE ESTUDIO 2017					
Nº	Semestre	Asignatura	Día	Horario	Perfil Requerido
1	2/A	Álgebra Vectorial	Viernes	08:00 a 11:00	Profesional del área de ingeniería

Art. 2º: Establecer como única fecha y lugar de recepción de carpetas, el día **viernes 27 de junio**, en el horario de 08:00 a 13:00 h, en Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica.

Art. 3º: Determinar que el pago del arancel correspondiente se puede realizar a partir de la fecha de la presente Resolución en la Perceptoría de la Facultad Politécnica en el horario de 07:30 a 13:00 h y de 14:30 a 20:00 h.

Art. 4º: Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.

Lic. María Analía Garrido Martínez
Secretaria – CD



Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado
Presidente

MISSION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional